

RESOLUCION de 10 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 197/06-S.3.^a interpuesto por La Torre de Guadamar, S.A., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por La Torre de Guadamar, S.A., recurso núm. 197/06-S.3.^a contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 21 de diciembre de 2004, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real de Villamanrique», tramo único, en los términos municipales de Benacazón y Huévar, provincia de Sevilla (VP 160/01), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 197/06-S.3.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 10 de octubre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 10 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 118/06-S.3.^a, interpuesto por Guelmisa, S.A., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Guelmisa, S.A., recurso núm. 118/06-S.3.^a, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 21 de diciembre de 2004, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real de Villamanrique», tramo único, en los términos municipales de Benacazón y Huévar, provincia de Sevilla (VP 160/01), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 118/06-S.3.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 10 de octubre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 10 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 233/06-S.3.^a, interpuesto por ASAJA Sevilla ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por ASAJA Sevilla recurso núm. 233/06-S.3.^a contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 8 de febrero de 2006, por la que se desestima el recurso de alzada deducido contra otra de la Secretaría General Técnica, de fecha 16 de noviembre de 2004, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real de Villamanrique», tramo I, en el término municipal de Huévar, provincia de Sevilla (VP 712/00), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 233/06-S.3.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 10 de octubre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 10 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 690/05-S.3.^a interpuesto por Mesa El Esparragal, S.L., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Mesa El Esparragal, S.L., recurso núm. 690/05-S.3.^a, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 12 septiembre de 2005, por la que se desestima el recurso de alzada deducido contra otra de la Secretaría General Técnica, de fecha 2 de diciembre de 2002, por la que se aprueba el deslinde total de la vía pecuaria «Cañada Real de Paterna» en el término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 690/05-S.3.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala,

en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 10 de octubre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la cual se da publicidad a las nuevas autorizaciones ambientales integradas otorgadas por los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

De conformidad con la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, la Directora General de Prevención y Calidad Ambiental ha resuelto dar publicidad en el BOJA a las autorizaciones ambientales integradas otorgadas a diferentes actividades industriales mediante las resoluciones de los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente que en el Anexo se relacionan.

De acuerdo con el artículo 23 apartado 3 de la mencionada Ley, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos Boletines Oficiales a las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado o modificado las autorizaciones ambientales integradas.

Sevilla, 18 de septiembre de 2006.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

A N E X O

Resolución de 12 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por Ladrillería de Gibraleón, S.A. (AAI/HU/011).

Resolución de 14 de junio de 2006, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga, por la que se otorga a la empresa Gas Natural SDG, S.A. la autorización ambiental integrada para la «Central de Ciclo Combinado Málaga» y se establece el condicionado de la misma (AAI/MA/001/06).

Resolución de 20 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por Cementos El Monte, S.A., Sociedad Unipersonal (AAI/HU/013).

Resolución de 22 de junio de 2006, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental integrada a la empresa Huevos Guerrero, S.L., para la explotación de una granja porcina intensiva de ciclo mixto en el término municipal de Cabra, provincia de Córdoba (Expediente AAI/CO/024).

Resolución de 28 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por Cerámica Zocueca, S.L. (AAI/JA/013).

Resolución de 28 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por Cerámica San Juan-Torres Padilla (AAI/JA/022).

Resolución de 7 de julio de 2006, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, por la que se otorga autorización ambiental integrada con el núm.

AAI/AL/007/06, para las instalaciones de un proyecto de adecuación y legalización de una explotación porcina en ciclo cerrado a cebo en integración, en t.m. de Vélez-Rubio (Almería), promovido por don José Cabrera Navarro (Expte. AAI/AL/007).

Resolución de 13 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por Cerámica Pradas, S.A. (AAI/JA/020).

Resolución de 14 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por Cerámica El Portichuelo, S.C. (AAI/JA/016).

Resolución de 14 de julio de 2006, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Huevos Capi, S.L., para la explotación de una granja avícola en finca La Capitana, en el término municipal de Los Palacios y Villafranca, provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/012).

Resolución de 27 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por Ildelfonso Arévalo Acero (AAI/JA/015).

Resolución de 25 de agosto de 2006, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por «Cerámica La Alameda, S.C.A.» (Expte. AAI/JA/025).

Resolución de 28 de agosto de 2006, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por «Ladrillos Virgen de las Nieves de Bailén, S.L.U.» (Expte. AAI/JA/018).

Resolución de 28 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por «Cerámica Bailén, S.C.A.» (AAI/JA/021).

Resolución de 29 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por El Complejo Refinería La Rábida (AAI/HU/015).

ANUNCIO de 4 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de Notificación del Acuerdo del 28 de julio de 2006, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde parcial MO/00010/2004, del monte público «Hoyo de Don Pedro», Código de la Junta CA-50001-CAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre: Domingo Romero Torres.
Polígono: 13.
Parcela: 190.
Término municipal: Los Barrios.